

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 30/08/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la relación de aspirantes del turno de acceso de personas con discapacidad que han superado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de fecha 10/04/2013 y se nombra funcionarios en prácticas a los mismos. [2013/10976]

Por Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 10/04/2013 (DOCM nº 69, de 10 de abril de 2013), se convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el sistema de acceso de personas con discapacidad, procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

De conformidad con lo establecido en el número 49 de la Resolución de convocatoria de 10/04/2013 (Base IX "Superación del concurso-oposición") y según lo previsto en la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Programación Educativa de fecha 31 de julio de 2013, las Comisiones de Selección publicaron las listas de aspirantes que habían superado el concurso-oposición en los tabloneros de anuncios de los Servicios Periféricos Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

El artículo 29.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 53, de 2 de marzo de 2007) establece que, una vez formadas las listas de aspirantes seleccionados, el órgano convocante procederá a nombrar funcionarios en prácticas a los integrantes de éstas asignándoles destino para realizarlas de acuerdo con las necesidades del servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en dicho precepto, la Resolución de convocatoria de 10/04/2013 dispone en el número 58 de la Base X ("Presentación de documentos"), que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes procederá a nombrar funcionarios en prácticas, a lo largo del curso escolar 2013/2014, a los aspirantes seleccionados, asignándoles destino provisional dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo expuesto, y en el ejercicio de las funciones atribuidas a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por el Decreto 124/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica, organización de funciones y competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, resuelvo:

Primero: Nombrar, de acuerdo con lo dispuesto en el número 58 de la Base X de la Resolución de convocatoria de 10/04/13, funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes cuya selección fue hecha pública por las Comisiones de Selección respectivas conforme a la Base IX de la citada Resolución de convocatoria de 10/04/2013 (turno de acceso de personas con discapacidad), con asignación del número de Registro de Personal que les corresponde e indicación de la provincia a la que están adscritos para la realización de la fase de prácticas.

El nombramiento de los funcionarios en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos desde el 1/09/2013, condicionado ello a la efectiva toma de posesión del puesto adjudicado para la realización de la fase de prácticas.

La relación de aspirantes nombrados funcionarios en prácticas se publica como Anexo a la presente Resolución.

Segundo: Para aquellos aspirantes que han superado el concurso-oposición en convocatorias correspondientes a distintas Administraciones Educativas, la aceptación del primer nombramiento como funcionario en prácticas se entenderá como renuncia tácita a los restantes.

Tercero: Conforme a lo dispuesto en el número 61 de la Base XI ("Fase de prácticas") de la Resolución de convocatoria de 10/04/13, desde el momento del nombramiento como funcionarios en prácticas hasta el nombramiento como funcio-

narios de carrera, el régimen jurídico-administrativo de los aspirantes será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, siempre que estuvieran desempeñando un puesto docente.

Cuarto: Según lo dispuesto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero (BOE, de 6 de marzo) y en el apartado 57 de la Base X de la Resolución de convocatoria de 10/04/2013, aquellos aspirantes seleccionados que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera, interinos o como personal laboral, deberán optar expresamente por las remuneraciones que vienen percibiendo en cualquiera de tales situaciones, o por las que les correspondan como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros, durante el periodo de nombramiento en prácticas.

Quinto: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme establecen los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 30 de agosto de 2013

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes
MARCIAL MARÍN HELLÍN

Anexo I

Cuerpo: 0597 Maestros
Especialidad: 031 Educacion infantil
Acceso: Turno indepen. personas con discapacidad

DNI	Apellidos y Nombre	Núm. Registro Personal	Punt. final	Prov. prácticas
05694346Y	Bornez Garcia, Yolanda	0569434602S0597	08.2801	Ciudad Real
04573415A	Mesas Ponce, Maria Dolores	0457341502S0597	08.8585	Guadalajara

Anexo I

Cuerpo: 0597 Maestros
Especialidad: 032 Lengua extranjera: ingles
Acceso: Turno indepen. personas con discapacidad

DNI	Apellidos y Nombre	Núm. Registro Personal	Punt. final	Prov. prácticas
04598116W	Cruz Llandres, Gustavo	0459811657S0597	06.5125	Cuenca
03133105E	Garcia Lopez, Laura	0313310535S0597	06.6407	Guadalajara
71217366M	Martinez Leon, Maria Teresa	7121736635S0597	05.9822	Ciudad Real
70988134Z	Noblejas Solis, Leonor	7098813402S0597	06.2649	Ciudad Real

Anexo I

Cuerpo: 0597 Maestros
Especialidad: 034 Educacion fisica
Acceso: Turno indepen. personas con discapacidad

DNI	Apellidos y Nombre	Núm. Registro Personal	Punt. final	Prov. prácticas
04207101X	Garcia Cuadrado, Pedro	0420710135S0597	07.5746	Toledo
04603656E	Grande Pacheco, Arturo	0460365613S0597	07.8976	Toledo

Anexo I

Cuerpo: 0597 Maestros
Especialidad: 035 Musica
Acceso: Turno indepen. personas con discapacidad

DNI	Apellidos y Nombre	Núm. Registro Personal	Punt. final	Prov. prácticas
06270638X	Valero Ponce, Maria Inmaculada	0627063835S0597	05.4094	Toledo

Anexo I

Cuerpo: 0597 Maestros
Especialidad: 036 Pedagogia terapeutica
Acceso: Turno indepen. personas con discapacidad

DNI	Apellidos y Nombre	Núm. Registro Personal	Punt. final	Prov. prácticas
70354790K	Granada Simon, Alicia	7035479024S0597	07.1781	Toledo

Anexo I

Cuerpo: 0597 Maestros
Especialidad: 037 Audicion y lenguaje
Acceso: Turno indepen. personas con discapacidad

DNI	Apellidos y Nombre	Núm. Registro Personal	Punt. final	Prov. prácticas
06273221V	Lopez de Pablo Ortega, Ana Maria	0627322135S0597	06.5499	Toledo

Anexo I

Cuerpo: 0597 Maestros
Especialidad: 038 Educacion primaria
Acceso: Turno indepen. personas con discapacidad

DNI	Apellidos y Nombre	Núm. Registro Personal	Punt. final	Prov. prácticas
04611548W	Martinez Castellanos, Ana Maria	0461154846S0597	07.4099	Guadalajara
70637475J	Morales Sanchez, Isabel Maria	7063747568S0597	07.3650	Albacete
70506818L	Ovejero Andujar, Isabel	7050681846S0597	06.0696	Toledo
03888397V	Peces Ruiz, Marta	0388839724S0597	07.0621	Toledo
44391851B	Torres Garcia, Maria Angeles	4439185102S0597	08.8083	Toledo